

Donde dice: «Doña Fátima Penco García, Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Bachillerato de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia», debe decir: «Don Jesús Moreno Sanz, Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia».

Córdoba, 5 de noviembre de 1984.—El Rector, Profesor Doctor Vicente Colomer Viadel.

**26501** *RESOLUCION de 8 de noviembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se declara apta a doña Teresa García del Valle Irala, dentro del área de «Econometría» (46), pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Econometría» (46), previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 10), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Complutense de Madrid, conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria, y elevada propuesta, con fecha 2 de julio de 1984, de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente, y habiéndose observado la no inclusión como apta en la Resolución de esta Secretaría de Estado de fecha 8 de octubre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se aceptaba la propuesta de la mencionada Comisión, a doña Teresa García del Valle Irala, figurando en el acta como apta,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien considerar a doña Teresa García del Valle Irala como apta dentro del área de «Econometría» (46).

La aspirante declarada apta aportará ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de noviembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**26502** *RESOLUCION de 12 de noviembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área de «Lingüística general» (133).*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Lingüística general» (133), previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 10), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Complutense de Madrid conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

- D.ª María Teresa Espinal Farré.
- D. Juan de Dios Luque Durán.
- D.ª Natalia Novosilzov Santanueva.
- D.ª Natalia Paños Roch.
- D.ª María Dolores Poch Olive.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de noviembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**26503** *RESOLUCION de 13 de noviembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se declara desierta la convocatoria de pruebas de idoneidad para el acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, correspondientes al área de «Propulsión y mecánica de vuelo» (165).*

Ilmo. Sr.: Remitido por la Secretaría General de la Universidad Politécnica de Madrid el expediente de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Propulsión y mecánica de vuelo» (165), de conformidad con cuanto previene el artículo 17.3 de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 10), y no habiéndose constituido la mencionada Comisión por no considerarse necesario al no haber aspirantes al área de referencia.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con cuanto previene la referida Orden de convocatoria de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien declarar desierta la convocatoria correspondiente al área de «Propulsión y mecánica de vuelo» (165).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de noviembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**26504** *RESOLUCION de 13 de noviembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se modifica la de 15 de octubre en el sentido de excluir a don José Lozano Azopardo de la relación de aspirantes aprobados en las pruebas de idoneidad para el acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Derecho mercantil» (35).*

Padecido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución de esta Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 15 de octubre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 26) por haberse incluido indebidamente a don José Lozano Azopardo entre los aspirantes aprobados por la Comisión de las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área de «Derecho mercantil» (35).

Esta Secretaría de Estado, comprobadas las actas remitidas por la Comisión aludida, ha resuelto subsanar el error padecido, modificando el texto de la Resolución de que se trata con la exclusión de don José Lozano Azopardo de la relación de aspirantes aprobados en el área de «Derecho mercantil» (35).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de noviembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**26505** *RESOLUCION de 13 de noviembre de 1984, del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaquito, por la que se designa al Tribunal calificador para la provisión de cinco plazas de Oficiales Mayores en este Organismo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los apartados 5.1 y 5.2 de las bases de la convocatoria, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de 4 de mayo de 1984, para cubrir cinco plazas de Oficial Mayor en este Organismo, la Dirección del mismo ha resuelto designar el Tribunal calificador, que es tará compuesto por los siguientes funcionarios:

Presidente: Don Carlos de Lorenzo Megía, Director de Programa para Asuntos Económicos, con nivel de Jefe de Servicios.

Presidente suplente: Don Manuel Bermejo Hernández, Subdirector de Técnica y Organización de la Producción, con nivel de Jefe de Servicios.

Vocales: Don Alvaro González-Coloma y Pascua, Jefe de la Sección de Centros de Fermentación y Acondicionamiento del